1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María del Valle Moreno Medina Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación», adscrita al Departamento de Ciencias de la Educación.

Oviedo, 29 de febrero de 1990.-El Rector, Juan Sebastián López Arranz.

6872

RESOLUCION de 1 de marzo de 1990, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra en virtud de concurso a don Amado Peiró Giménez Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 20 de abril de 1989 («Boletín Oficial de Estado» de 23 de mayo), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Analisis Economico», y una vez acteditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Amado Peiró Giménez Profesor titular de Escuela Univesitaria, en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», adscrita al Departamento de Análisis Económico.

Valencia, 1 de marzo de 1990.-El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

RESOLUĈION de 1 de marzo de 1990, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se rectifican errores de la de 16 de febrero de 1990, que nombra titular de Escuela Universitaria a doña Maria Lourdes Cabezas Redondo.

Advertidos errores en la Resolución de 16 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se nombra titular de Escuela Universitaria a doña Maria Lourdes Cabezas Redondo,

Este Rectorado, ha resuelto rectificar los errores advertidos, en la mencionada Resolución, de la siguiente forma:

Página 5752, donde dice «Resolución de 16 de febrero de 1990, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra titular de Escuela Universitaria a doña María Lourdes Cabezas Redondo, en el área de conocimiento "Tecnología de Alimentos"», debe decir: «Resolución de 16 de febrero de 1990, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra titular de Universidad a doña María Lourdes Cabezas Redondo, en el área de conocimiento "Tecnología de Alimentos"»

Ciudad Real, I de marzo de 1990.-El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

RESOLUCION de 5 de marzo de 1990, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Maria del Carmen Avila Baltuille Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 20 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del

que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,
Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar doña María del Carmen Avila Baltuille Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», adscrita al Departamento de Análisis Económico.

Valencia, 5 de marzo de 1990.-El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

RESOLUCION de 5 de marzo de 1990, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Filología Inglesa», del Departamento de Filología Inglesa y Alemana, a doña María Purificación Pérez Janeiro.

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 15 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), para la provisión de la plaza de Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Filología Inglesa» del Departamento de Filología Inglesa y Alemana de esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña María Purificación Pérez Janeiro, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Purificación Pérez Janeiro Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Filología Inglesa», del Departamento de Filología Inglesa y Alemana de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 5 de marzo de 1990.-El Rector, Carlos Pajares Vales.

RESOLUCION de 7 de marzo de 1990, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, en el area de conocimiento de «Biología Vegetal», Departamento de Biología Vegetal, a doña Maria Purificación Corchete Sánchez.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Biología Vegetal», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 5 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,
Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13
del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del
Estado» de 26 de octubre): artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30
de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículo 67 de
los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del
referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Purificación
Corchete Sánchez Profesora titular de la Universidad de Salamanca, en
el área de conocimiento de «Biología Vegetal», adscrita al Departamento
de Biología Vegetal.

Salamanca, 7 de marzo de 1990.-El Rector, Julio Fermoso García.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 5 de marzo de 1990, del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, por la que se adjudican plazas de Auxiliares de Enfermería y ATS/DUE correspondiente al concurso-oposición libre de plazas de personal sanitario en EBAP de Andalucía.

De conformidad con lo previsto en la base 7 de la Resolución de 4 de octubre de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por concurso-oposición libre de plazas de personal sanitario en los Equipos Básicos de Atención Primaria de Andalucia («Boletín Oficial del Estado» 256, de 25 de octubre de 1988) y en uso de las competencias que tengo conferidas por el Decreto 80/1987, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia, ha resuelto adjudicar las plazas de Auxiliares de Enfermería y de Ayudantes técnicos Sanitarios/Diplomados Universitarios de Enfermería, que figuran en los anexos I y II de la presente Resolución.

Según lo previsto en la base 9 de la convocatoria y en los términos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, la presente Resolución podrá impugnarse mediante recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

Sevilia, 5 de marzo de 1990.-El Director-Gerente, Francisco Salamanca Poyato.